

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	400193
Número de orden de compra a modificar:	108679
Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Monica Daniela Cano Ramirez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-07 15:28:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-06	2024-03-21

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103596	ASEO Y CAFETERIA IV	CDP-43223	CDP	43223
119614	SERVICIOS DE SOPORTE	CDP-55824	CDP	55824
Nueva	AD Y PRO ASEO Y CAFET	CDP-55824	CDP	55824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 20	10.2	Mes	44226994.80	CDP-43223	451115346.96
2	ays04--R5 - Jardineria mt2 - 800	10.2	Mes	115776.00	CDP-43223	1180915.20
3	ays04--R5 - Jabón para loza 3 (Compra) - 21	10.2	Unidad	93075.36	CDP-43223	949368.67
4	ays04--R5 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 23	10.2	Unidad	36633.48	CDP-43223	373661.50
5	ays04--R5 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 95	10.2	Unidad	105335.05	CDP-43223	1074417.51
6	ays04--R5 - Líquido desengrasante (Compra) - 23	10.2	Unidad	124789.49	CDP-43223	1272852.80
7	ays04--R5 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 23	10.2	Unidad	66208.72	CDP-43223	675328.94
8	ays04--R5 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 17	10.2	Unidad	59880.97	CDP-43223	610785.89
9	ays04--R5 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 19	10.2	Unidad	66781.58	CDP-43223	681172.12
10	ays04--R5 - Ambientador 1 (Compra) - 13	10.2	Unidad	60497.71	CDP-43223	617076.64
11	ays04--R5 - Limpiones 1 (Compra) - 20	10.2	Unidad	19328.60	CDP-43223	197151.72
12	ays04--R5 - Bayetilla 1 (Compra) - 20	10.2	Unidad	23863.40	CDP-43223	243406.68
13	ays04--R5 - Esponjilla 2 (Compra) - 20	10.2	Unidad	4213.00	CDP-43223	42972.60

14	ays04--R5 - Escoba 3 (Compra) - 20	10.2	Unidad	35135.60	CDP-43223	358383.12
15	ays04--R5 - Escoba 4 (Compra) - 20	10.2	Unidad	35135.60	CDP-43223	358383.12
16	ays04--R5 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 20	10.2	Unidad	22271.40	CDP-43223	227168.28
17	ays04--R5 - Cepillos 3 (Compra) - 20	10.2	Unidad	44510.60	CDP-43223	454008.12
18	ays04--R5 - Trapero 2 (Compra) - 20	10.2	Unidad	74683.40	CDP-43223	761770.68
19	ays04--R5 - Trapero 3 (Compra) - 20	10.2	Unidad	83623.20	CDP-43223	852956.64
20	ays04--R5 - Mango metálico trapero (Compra) - 15	10.2	Unidad	36832.20	CDP-43223	375688.44
21	ays04--R5 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 94	10.2	Unidad	86584.34	CDP-43223	883160.27
22	ays04--R5 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 94	10.2	Unidad	91826.72	CDP-43223	936632.54
23	ays04--R5 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 94	10.2	Unidad	91826.72	CDP-43223	936632.54
24	ays04--R5 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 94	10.2	Unidad	91466.70	CDP-43223	932960.34
25	ays04--R5 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 94	10.2	Unidad	96574.66	CDP-43223	985061.53
26	ays04--R5 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 94	10.2	Unidad	96574.66	CDP-43223	985061.53
27	ays04--R5 - Guantes 1 (Compra) - 20	10.2	Unidad	45861.40	CDP-43223	467786.28
28	ays04--R5 - Guantes 2 (Compra) - 20	10.2	Unidad	45861.40	CDP-43223	467786.28

29	ays04--R5 - Guantes 4 (Compra) - 20	10.2	Unidad	56812.00	CDP-43223	579482.40
30	ays04--R5 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1485	10.2	Unidad	1199939.40	CDP-43223	12239381.88
31	ays04--R5 - Toallas para manos 6 (Compra) - 318	10.2	Unidad	1202326.20	CDP-43223	12263727.24
32	ays04--R5 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 75	10.2	Unidad	250440.00	CDP-43223	2554488.00
33	ays04--R5 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 75	10.2	Unidad	412066.50	CDP-43223	4203078.30
34	ays04--R5 - Mezclador 1 (Compra) - 13	10.2	Unidad	22263.28	CDP-43223	227085.46
35	ays04--R5 - Filtro para greca 2 (Compra) - 5	10.2	Unidad	9093.45	CDP-43223	92753.19
36	ays04--R5 - Termo para café 1 (Compra) - 15	10.2	Unidad	267806.55	CDP-43223	2731626.81
37	ays04--R5 - Café 1 (Compra) - 147	10.2	Unidad	1455964.44	CDP-43223	14850837.29
38	ays04--R5 - Azúcar 1 (Compra) - 86	10.2	Unidad	368978.70	CDP-43223	3763582.74
39	ays04--R5 - Aromática (Compra) - 158	10.2	Unidad	141365.76	CDP-43223	1441930.75
40	ays04--R5 - Agua potable 4 (Compra) - 149	10.2	Unidad	1120532.15	CDP-43223	11429427.93
41	ays04--R5 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 16	10.2	Unidad	43327.04	CDP-43223	441935.81
42	ays04--R5 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 13	10.2	Unidad	20016.10	CDP-43223	204164.22
43	ays04--R5 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	10.2	Unidad	5027.54	CDP-43223	51280.91

44	ays04--R5 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 19	10.2	Unidad	41200.36	CDP-43223	420243.67
45	ays04--R5 - Atomizadores (Compra) - 19	10.2	Unidad	21891.04	CDP-43223	223288.61
46	ays04--R5 - Haraganes 1 (Compra) - 13	10.2	Unidad	60518.64	CDP-43223	617290.13
47	ays04--R5 - Haraganes 4 (Compra) - 13	10.2	Unidad	79224.86	CDP-43223	808093.57
48	ays04--R5 - Balde (Compra) - 18	10.2	Unidad	47975.94	CDP-43223	489354.59
49	ays04--R5 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 8	10.2	Unidad	36927.04	CDP-43223	376655.81
50	ays04--R5 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 16	10.2	Unidad	6908.16	CDP-43223	70463.23
51	ays04--R5 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 14	10.2	Unidad	89466.30	CDP-43223	912556.26
52	ays04--R5 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 14	10.2	Unidad	59285.38	CDP-43223	604710.88
53	ays04--R5 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 13	10.2	Unidad	39018.33	CDP-43223	397986.97
54	ays04--R5 - Papelera 3 (Compra) - 95	10.2	Unidad	36816.30	CDP-43223	375526.26
55	ays04--R5 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 18	10.2	Unidad	12417.30	CDP-43223	126656.46
56	ays04--R5 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 4	10.2	Unidad	56024.12	CDP-43223	571446.02

57	ays04--R5 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	10.2	Unidad	16871.56	CDP-43223	172089.91
58	ays04--R5 - Horno microondas (Arrendamiento) - 15	10.2	Unidad	204636.90	CDP-43223	2087296.38
59	ays04--R5 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 13	10.2	Unidad	79528.67	CDP-43223	811192.43
60	ays04--R5 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 13	10.2	Unidad	332068.36	CDP-43223	3387097.27
61	ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-43223	0.00
62	ays04--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-43223	0.00
63	ays04--R5 - AIU	1.0	Unidad	56223877.84	CDP-43223	56223877.84
64	ays04--R5 - IVA	1.0	Unidad	10682536.79	CDP-43223	10682536.79
65	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	11744036.20	CDP-55824	11744036.20
66	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	1950113.93	CDP-55824	1950113.93

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	63	ays04--R5 - AIU	1.00	Unidad	58702137.84	CDP-43223	58702137.84
Editado	64	ays04--R5 - IVA	1.00	Unidad	11153405.79	CDP-43223	11153405.79
Editado	1	ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 20	10.70	Mes	44226994.80	CDP-43223	473228844.36

Editado	65	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	14413135.34	CDP-55824	14413135.34
---------	----	----------------------	------	--------	-------------	-----------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

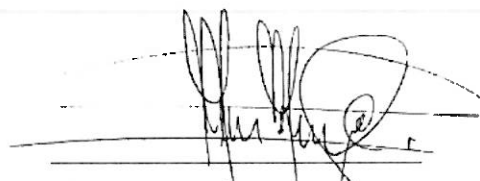
De conformidad con el oficio SNR2024IE003493 de fecha 06 de marzo de 2024, enviado por el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, se proroga la ODC para la prestación de servicio de operarios hasta el 21 de marzo de 2024 y se adiciona el valor de la ODC 108679 región 5



Firma ordenador del gasto

Nombre: *William Ponce*

Documento: *16.656.408 Call*



Firma de proveedor

Nombre: ALBERTO ANTONIO GARCIA

Documento: 15253986

GSA- 0158

SNR2024IE003493

Bogotá D.C., 06 de MARZO de 2024

Doctor
William Pérez Castañeda
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Remisión justificación técnico-económica para Adición y Prórroga por 15 días para la orden de compra108679 Región 5 del servicio de aseo y cafetería.

Respetado doctor William, reciba un cordial saludo

En atención al asunto, muy comedidamente remito justificación técnico-económica para adición por 10 días para la orden de compra108679 Región 5 del servicio de aseo y cafetería de la Adición y Prórroga del 07 de marzo a 21 de marzo 2024 del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Cuadro costo de quince (15) días de servicios de recurso humano de 07 al 21 de marzo 2024.

Servicios	Valor de servicios 8 meses del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2023	Valor mensual 2023 (1 servicio)	Valor Diario 2023 (1 servicio)	Costo de dos (2) meses seis (6) días del 1° de enero al 06 de marzo de 2024 del servicio integral de aseo y cafetería. servicio de cada uno de los ítems. (Sin incremento)	Costo proyectado del 1° de enero al 06 de marzo de 2024 del servicio integral de aseo y cafetería. servicio de cada uno de los ítems.	Adición 2 (15 días)	Adición 2 (15 días) VALOR SIN INCREMENTO SMMMLV	Adición 2 (15 días) VALOR INCREMENTO SMMMLV
Servicio de Personal (20 operarios)	\$353.815.958,40	\$44.226.994,80	\$1.474.233,16	\$97.299.388,56	\$11.744.036,20	\$24.782.596,54	\$22.113.497,40	\$2.669.099,14
Bienes de Aseo y Cafetería	\$75.488.914,64	\$9.436.114,33	\$314.537,14	\$20.759.451,53	\$1.926.477,10	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Servicios Especiales (jardinería)	\$926.208,00	\$115.776,00	\$3.859,20	\$254.707,20	\$23.636,83	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Subtotal	\$430.231.081,04	\$53.778.885,13	\$1.792.629,50	\$118.313.547,29	\$13.694.150,13	\$24.782.596,54	\$22.113.497,40	\$2.669.099,14
AIU (10%)	\$43.023.108,10	\$5.377.888,51	\$179.262,95	\$11.831.354,73	\$1.369.415,01	\$2.478.260,00	\$2.211.350,00	\$266.910,00
IVA	\$8.174.390,54	\$1.021.798,82	\$34.059,96	\$2.247.957,40	\$260.188,85	\$470.869,00	\$420.157,00	\$50.713,00
TOTAL	\$481.428.579,68	\$60.178.572,46	\$2.005.952,42	\$132.392.859,41	\$15.323.753,99	\$27.731.725,54	TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$656.876.918,63
				ORDEN DE COMPRA ANTES DE ADICION 2	\$629.145.193,09			

A continuación, se realiza la descripción del servicio de personal a contratar.

ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$ 481.428.579,68	
1 MODIFICACION ACLARACION	\$ 481.428.579,68	
2 MODIFICACION ADICION	\$ 132.392.859,41	\$ 613.821.439,09
3 INCREMENTO SALARIAL	\$ 15.323.753,99	\$ 629.145.193,08
VALOR TOTAL ACTUAL	\$ 629.145.193,08	

	VALOR DE ADICION	ACTUAL	VALOR TOTAL CON ADICION CON ADICION
VALOR DE OPERARIOS ADICIONAR	\$ 22.113.497,40	\$ 451.115.346,96	\$ 473.228.844,36
INCREMENTO SALARIAL	\$ 2.669.099,14	\$ 11.744.036,20	\$ 14.413.135,34
AIU	\$ 2.478.260,00	\$ 56.223.877,84	\$ 58.702.137,84
IVA	\$ 470.869,00	\$ 10.682.536,79	\$ 11.153.405,79
	\$27.731.725,54		\$ 656.876.918,62

el valor solicitado para la adición del Servicio de personal de Aseo y Cafetería para el periodo del 7° de marzo al 21 de marzo de 2024 es por la suma de: **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS (\$27.731.726)** quedando con un **plazo de ejecución total de la orden de compra por 10,70 meses**

Cordialmente,



JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
Coordinador Grupo de Servicios Administrativos

Proyectó: Sandra Yohana Ballén Manrique – Profesional Grupo de Servicios Administrativos

Anexos: - Justificación técnico-económica para adición
CDP

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA POR 15 DÍAS
PARA LA ORDEN DE COMPRA108679 REGION 5 DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA**

Tipo de contrato	Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería
Modalidad de contratación	Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023, Orden de Compra: 108679 de 2023
Plazo en ejecución	7° de marzo al 21 de marzo de 2024
Fuente de los recursos	Funcionamiento: 12-04-00-000 SNR Nivel Central, Gestión General, Rubro: A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte.
Valor adición	\$27.731.726

1. MARCO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La Superintendencia de Notariado y Registro – SNR tiene como misión velar por la guarda de la Fe pública en Colombia, mediante la prestación del servicio público registral y la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio público notarial. Mediante el Decreto 412 de 2007, se reestructura la Superintendencia de Notariado y Registro reviviendo las Superintendencias delegadas, para el Registro y el Notariado, con el fin de fortalecer la vigilancia de los servicios de notariado y registro de instrumentos públicos y la racionalización de los recursos de la entidad. El Decreto 2723 de 2014, reitera el carácter de la SNR como entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Por lo anterior, para el cumplimiento de su misión y de conformidad con Artículo 17 del Decreto 2723 de 2014, le corresponde a la entidad realizar el análisis, diseño, programación, documentación, implantación, mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de información de inspección, vigilancia y control de los servicios públicos del notariado y el registro de instrumentos públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro en sus sedes a nivel nacional.

2. JUSTIFICACION JURÍDICA:

El Decreto No. 2723 de 2014, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro, señala dentro sus funciones generales: “2. Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre el servicio público notarial en los términos establecidos en las normas vigentes”, y, “4. implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de los servicios de notariado procurando su racionalización y modernización, “20 implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.

Por su parte a la Dirección Administrativa y Financiera le corresponde “Artículo 28 “Dirigir la programación, elaboración y ejecución de los Planes de Contratación y de Adquisición de

Servicios y Obra Pública de la Entidad, de manera articulada con los instrumentos planeación y presupuesto”.

La Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo de Servicios Administrativos le corresponde entre otras funciones “4. Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales, 20. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores y la adquisición de bienes y servicios, con el fin de garantizar que las diferentes dependencias tengan los elementos necesarios para cumplir con su labor”

Colombia Compra Eficiente en virtud de lo establecido en la Cláusula 6 y 7 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022, otorga plazos para suscribir el acta de inicio e iniciar y entregar la prestación del servicio de aseo y cafetería por un periodo no mayor de ocho (8) días hábiles, por lo que la Entidad debe garantizar la continuidad de la prestación del servicio de aseo y cafetería para el buen funcionamiento y bienestar de las diferentes áreas.

3. ANTECEDENTES:

La Superintendencia de Notariado y Registro, contrató el servicio de Aseo y Cafetería con las orden de Compra número: 108679 de 2023, bajo el Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente, suscritos con: Regional 5; UT ASEAMOS 2022 ACUERDO 4, cuyo objeto es: “contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería, para el nivel central, nivel central de la superintendencia de notariado y registro, ed. san Martín, delegada de tierras, bodega de Funza, almacén y las 195 oficinas de registro de instrumentos públicos del país, bajo el acuerdo marco de precios IV CCE - 126 – 2023 de la tienda virtual del estado colombiano de Colombia compra eficiente.”, destinado a garantizar a los servidores de la Entidad un ambiente de trabajo propicio, que implica el mantenimiento de las instalaciones de trabajo de la Regional.

La mencionada orden de compra registra con una colocación inicial por un valor de y se realizó Adición y Prorroga por valor \$481.428.579,68; adición N°1 del 1° de enero hasta el 06 de marzo de 2024, \$132.392.859,41; incremento del aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-SMMLV, para los ítems de recurso humano y del índice de Precios al Consumidor- IPC \$15.323.753,99.

Este servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente, consiste en un paquete integral que involucra recurso humano y el suministro de insumos y equipos de mantenimiento, con el fin de que la Entidad cuente con una óptima prestación del servicio integral de aseo y cafetería, reduciendo así el desgaste administrativo, optimizando procesos y disminuyendo costos a corto y mediano plazo en el cumplimiento de esta actividad.

El objetivo principal de esta actividad consiste en atender las necesidades institucionales de limpieza y su mantenimiento locativo, así como el de preparar y brindar bebidas calientes y frías a los funcionarios, contratistas y visitantes, con personal propio capacitado para tales actividades y

encargándose de los insumos, elementos, equipos y maquinaria necesarios para llevar a cabo su función.

Es importante señalar que es obligación de la Entidad mantener las instalaciones de trabajo limpias y ordenadas, ya que esto genera un ambiente laboral de seguridad e higiene, lo que redundará en una mejor productividad, prevención de accidentes y enfermedades, favorece el manejo adecuado de desperdicios y desechos, y mejora la imagen organizacional hacia el cliente externo.

Cabe resaltar que dentro del servicio de aseo y cafetería se incluyen los servicios especiales de jardinería, los cuales se prestan según lo preceptuado en las especificaciones establecidas en el acuerdo marco.

Valor inicial 2023 en pesos	\$ 481.428.579,68
Valor adición 1	\$ 132.392.859,41
Valor Solicitado para el ajuste SMMLV - IPC adición 1	\$15.323.753,99
valor total inicial + adición 1+ ajuste SMMLV -IPC	\$ 629.145.193,09

4. COSTO DEL SERVICIO POR 15 DÍAS

Para que la Superintendencia de notariado y registro cuente con la continuidad en las Región 5 establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, de acuerdo con la cláusula 6 obligaciones de la Entidad compradora numeral 6.21 y cláusula 7 numeral y 7.41

7.41. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Es de aclarar que solamente se realizara adición por el personal para la prestación del servicio en tanto se realiza el empalme con el nuevo proveedor como se pueden observar en el siguiente cuadro.

Cuadro costo de quince (15) días de servicios de recurso humano de 07 al 21 de marzo 2024.

Servicios	Valor de servicios 8 meses del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2023	Valor mensual 2023 (1 servicio)	Valor Diario 2023 (1 servicio)	Costo de dos (2) meses seis (6) días del 1° de enero al 06 de marzo de 2024 del servicio integral de aseo y cafetería. servicio de cada uno de los ítems. (Sin incremento)	Costos proyectado del 1° de enero al 06 de marzo de 2024 del servicio integral de aseo y cafetería. servicio de cada uno de los ítems.	Adición 2 (15 días)	Adición 2 (15 días) VALOR SIN INCREMENTO SMMLV	Adición 2 (15 días) VALOR INCREMENTO SMMLV
Servicio de Personal (20 operarios)	\$353.815.958,40	\$44.226.994,80	\$1.474.233,16	\$97.299.388,56	\$11.744.036,20	\$24.782.596,54	\$22.113.497,40	\$2.669.099,14
Bienes de Aseo y Cafetería	\$75.488.914,64	\$9.436.114,33	\$314.537,14	\$20.759.451,53	\$1.926.477,10	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Servicios Especiales (jardinería)	\$926.208,00	\$115.776,00	\$3.859,20	\$254.707,20	\$23.636,83	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Subtotal	\$430.231.081,04	\$53.778.885,13	\$1.792.629,50	\$118.313.547,29	\$13.694.150,13	\$24.782.596,54	\$22.113.497,40	\$2.669.099,14
AIU (10%)	\$43.023.108,10	\$5.377.888,51	\$179.262,95	\$11.831.354,73	\$1.369.415,01	\$2.478.260,00	\$2.211.350,00	\$266.910,00
IVA	\$8.174.390,54	\$1.021.798,82	\$34.059,96	\$2.247.957,40	\$260.188,85	\$470.869,00	\$420.157,00	\$50.713,00
TOTAL	\$481.428.579,68	\$60.178.572,46	\$2.005.952,42	\$132.392.859,41	\$15.323.753,99	\$27.731.725,54	TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$656.876.918,63
				ORDEN DE COMPRA ANTES DE ADICION 2	\$629.145.193,09			

Cuadro Distribución de personal por sede en la Regional 5

REGIÓN 5								
DPTO	SEDES	No de SEDE	DIRECCIÓN SEDE	MTROS SEDE	ZONA VERDE	No OPERARIOS ASIGNADOS POR OFICINA	No Coordinador Orden de Compra	CANTIDAD OFICINAS DE REGISTRO Y SEDES (Región)
	BOLÍVAR - CAUCA	1	Carrera 3 No. 7 - 19	233,52		1	0	13 OFICINAS DE REGISTRO REGIONAL PACIFICO
	CALOTO	2	Calle 11 No. 5 - 40 Lote A y B	343		1		
	EL BORDO	3	Calle 6 No. 6 - 54	120	100	1		
	GUAPI	4	Carrera 2 No. 7 - 44 Barrio El Porvenir	200		1		
	POPAYÁN	5	Calle 4 No. 9 - 13	1458,35	200	1		
	PUERTO TEJADA	6	Calle 15 No. 17 - 48	241		1		
	SANTANDER DE QUILICHAO	7	Carrera 11 No. 5 - 47	335	130	1		
	SILVIA	8	Carrera 2 No. 13 - 21	115		1		

Superintendencia de Notariado y Registro

Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 – 06 - 2023

	BUENAVENTURA	9	Calle 2 #. 65-85	274,2		1		
	BUGA	10	Carrera 13 No. 1 - 50	475,46	100	2		
	CALI Y DIRECCIÓN REGIONAL PACIFICO	11	Carrera 56 No. 11A - 20	6365,65	321	5		
	PALMIRA	12	Carrera 31 No. 30 - 29	1987	100	2		
	TULUÁ	13	CARRERA 26 No. 26-52/58	465		2		

SUPERVISIÓN
ORDEN DE
COMPRA
DIRECTOR
REGIONAL
PACIFICO.

A continuación, se realiza la descripción del servicio de personal a contratar.

ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$481.428.579,68	
1 MODIFICACION ACLARACION	\$481.428.579,68	
2 MODIFICACION ADICION	\$132.392.859,41	\$613.821.439,09
3 INCREMENTO SALARIAL	\$ 15.323.753,99	\$629.145.193,08
VALOR TOTAL ACTUAL	\$629.145.193,08	

	VALOR DE ADICION	ACTUAL	VALOR TOTAL CON ADICION CON ADICION
VALOR DE OPERARIOS ADICIONAR	\$ 22.113.497,40	\$451.115.346,96	\$ 473.228.844,36
INCREMENTO SALARIAL	\$ 2.669.099,14	\$ 11.744.036,20	\$ 14.413.135,34
AIU	\$ 2.478.260,00	\$ 56.223.877,84	\$ 58.702.137,84
IVA	\$ 470.869,00	\$ 10.682.536,79	\$ 11.153.405,79
	\$27.731.725,54		\$656.876.918,62

En consecuencia, el valor solicitado para la adición del Servicio de personal de Aseo y Cafetería para el periodo del 7° de marzo al 21 de marzo de 2024 es por la suma de: **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS (\$27.731.726)**, quedando con un **plazo de ejecución total de la orden de compra por 10,70 meses**; es importante resaltar que dicho monto está acorde con lo establecido en el Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que no supera el 50% del valor de las Órdenes de Compra contratadas inicialmente incluyendo la adición 1 más la adición de ajuste solicitada.

Cordialmente,



JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ

Coordinador Grupo de Servicios Administrativos.

Proyectó: Sandra Yohana Ballén Manrique – Profesional Grupo de Servicios Administrativos

Superintendencia de Notariado y Registro

Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 – 06 - 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	55824	Fecha Registro:	2024-01-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	237.888.040,25	Valor Total Operaciones:	84.500.001,00		Valor Actual.:	322.388.041,25	Saldo x Comprometer:	84.500.000,98	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	55924	Fecha Registro:	2024-01-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2024-03-05		84.500.000,00			
					2024-02-29	237.888.040,25	1,00			
					Total:	237.888.040,25	84.500.001,00	322.388.041,25	84.500.000,98	0,00
					Objeto:					



Firma Responsable